

## DECRETO CONVOCANDO SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2017.

Visto el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de fecha 23 de septiembre de 2015, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, por medio del presente

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en la Sala de Comisiones del Il. Ayuntamiento, para el día **9 de Octubre de 2017**, a las **19'00 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación del Incremento del 1% de las Retribuciones Básicas y Complementarias de los empleados funcionarios y laborables del Patronato Municipal de Cultura, correspondiente al año 2017, según lo establecido en la Ley 3/2017 de 27 de junio, de los Presupuestos Generales del Estado y para el personal eventual.
4. Aprobación, si procede, de las Bases Reyes Magos 2018.
5. Aprobación, si procede, de las Bases Herardo Real 2018.
6. Aprobación, si procede, de las Bases Carrozas Cabalgatas de Reyes 2018.
7. Aprobación, si procede, subvenciones Teatro en la Escuela 2017.
8. Estudio y aprobación, si procede de las Ordenanzas fiscales 2018.
9. Informes de la Presidencia.
10. Ruegos y Preguntas.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)

